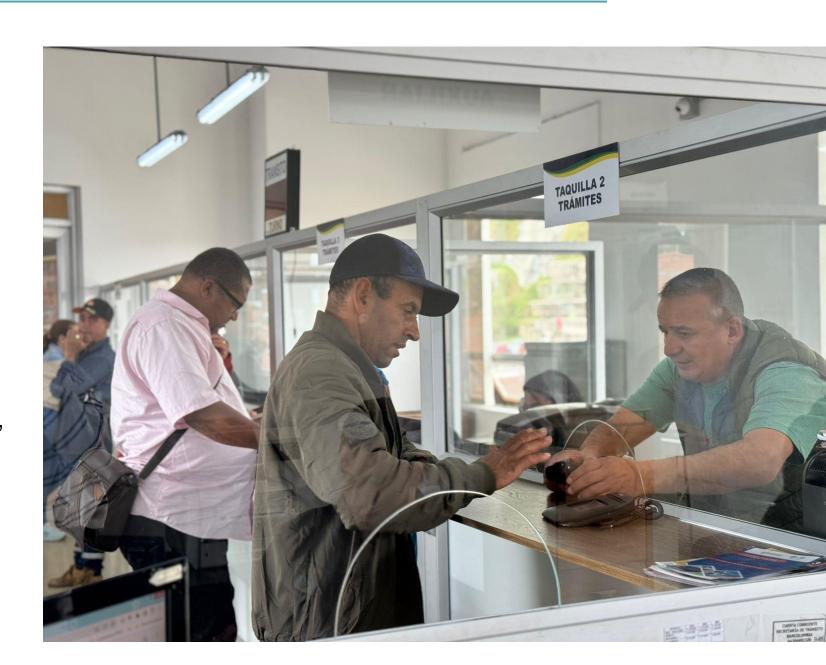




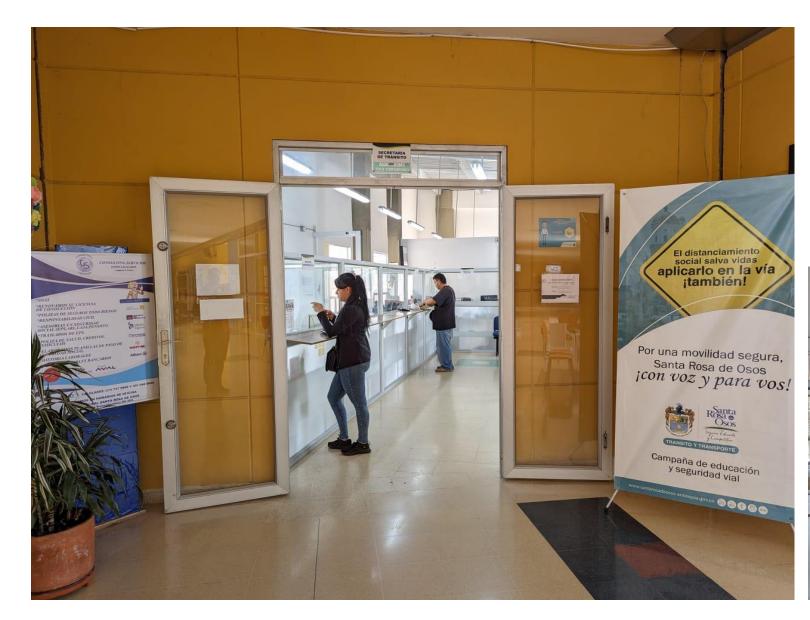
Juntos, hemos alcanzado hitos significativos que han transformado nuestra comunidad y han contribuido a forjar un entorno más seguro en nuestras vías. Juntos, con voz y para vos logramos:

#### ¡Nueva sede de la Secretaría de Tránsito y Transporte

La Secretaria de Tránsito y Transportes en aras de prestar un mejor servicio a todos los usuarios y para la comodidad de los mismos, adecuo una nueva instalación en la terminal de transporte en el segundo piso, en la cual, se habilitaron más taquillas para la atención de los usuarios y así, agilizar la entrega de los tramites como también más espacio en la inspección de tránsito para las audiencias de los accidentes, áreas de sistemas con sus módulos, archivo más amplio para la custodia de las carpetas de los vehículos, todo esto contribuye a ser mejores en la prestación y calidad del servicio

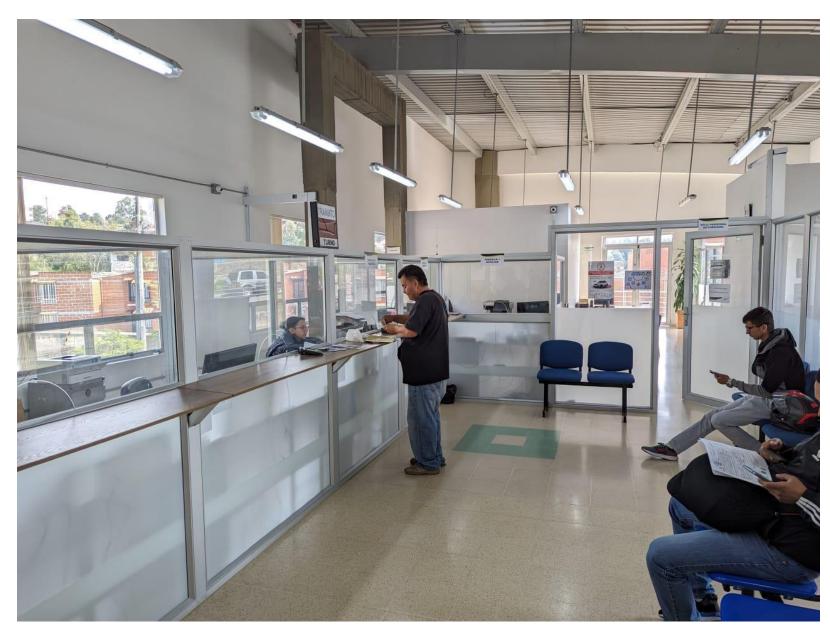


# ¡Nueva sede de la Secretaría de Tránsito y Transporte

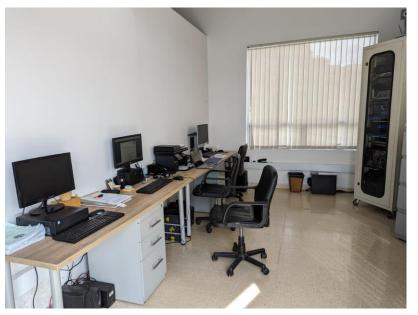




# ¡Nueva sede de la Secretaría de Tránsito y Transporte



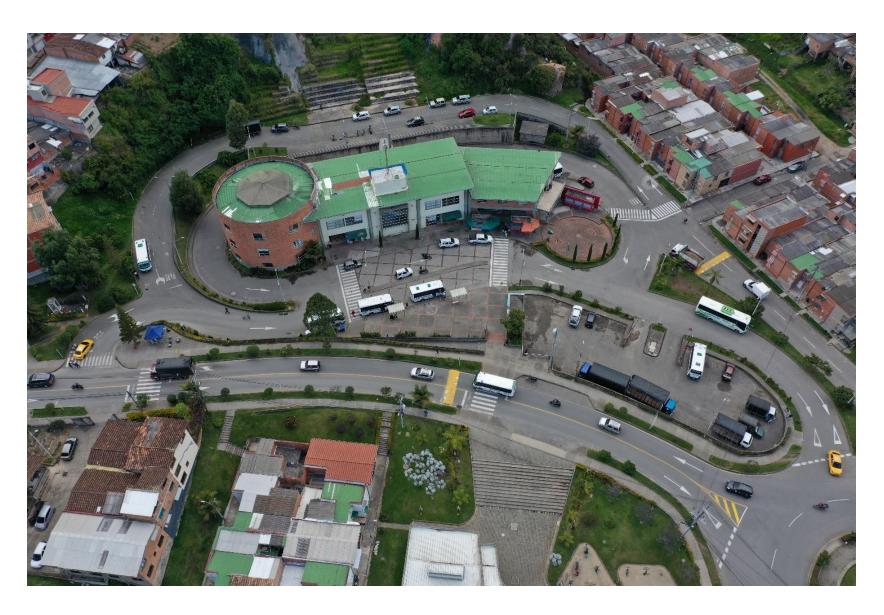




# Terminal de Transporte



#### Terminal de Transporte



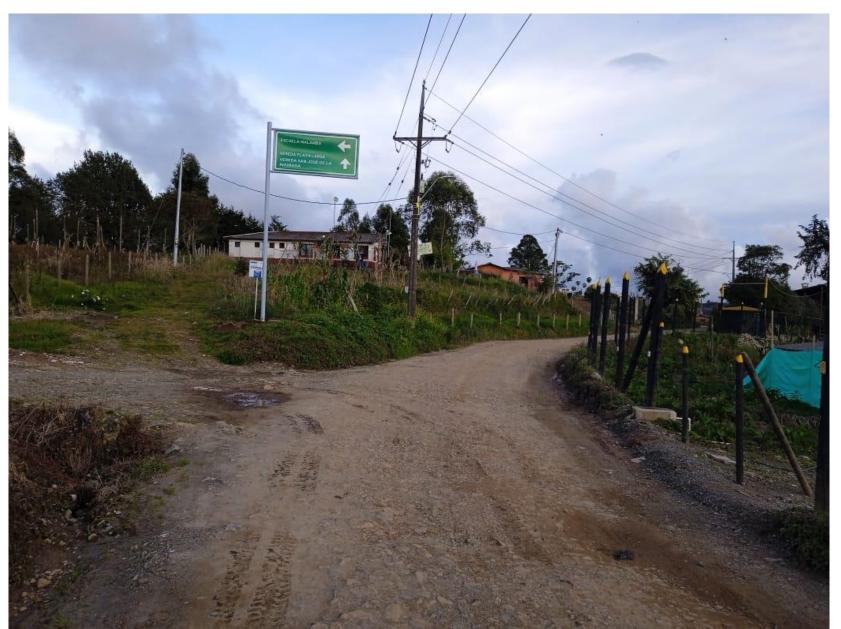
Se reactivaron actividades con la legalización de contratos en la modalidad de comodatos con las entidades del orden departamental, haciendo además de este lugar un centro empresarial para la comodidad de los usuarios de estas entidades.

#### Señalización vial para nuestras veredas y corregimientos.



Por primera vez se realiza una intervención en área rural del Municipio con una señalización vertical reglamentaria de acuerdo al manual de señalización con señales tipo bandera, la cual, permite a los usuarios de las diferentes vías de las veredas orientarse en las diferentes intersecciones que encuentran en el recorrido.

# Señalización vial para nuestras veredas y corregimientos.









Durante estos cuatro años, se demarcaron las vías urbanas del Municipio teniendo una cobertura total, ayudando con esto a los actores viales para una mejor orientación en la vía y evitar que se infrinjan las normas de tránsito y contribuyendo a la reducción de siniestros viales.



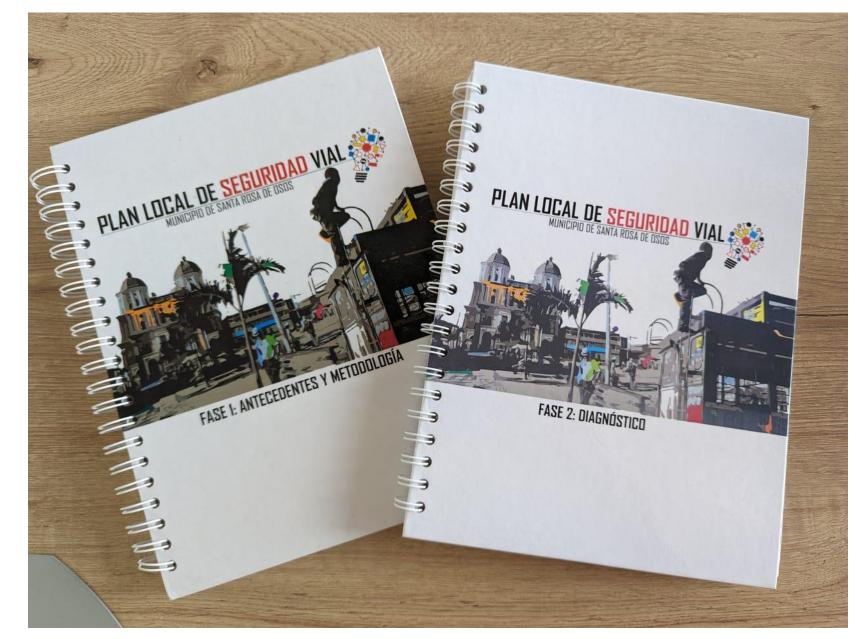


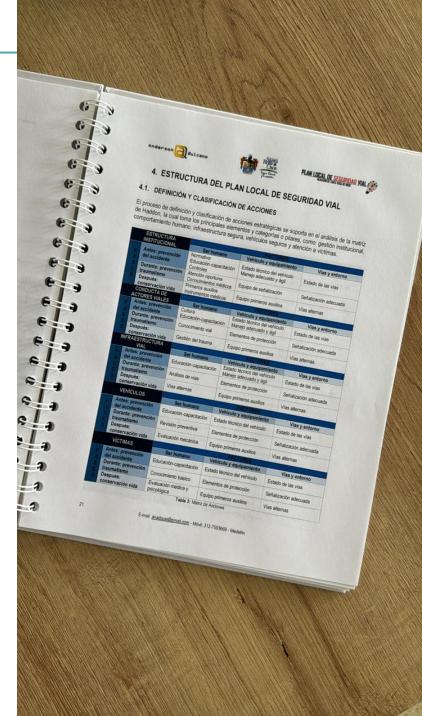






### Primer Plan Local de Seguridad Vial.





### Primer Plan Local de Seguridad Vial.



Se construyó el Plan Local Seguridad Vial, de componente importante para realizar el diagnóstico integral de la situación actual sobre accidentalidad vial en el Municipio, diagnostico que le da sustento y entrada a la construcción participativa de la visión, misión, objetivos y principios, con lo cual, se permite un proceso de concientización y apropiación por parte de la ciudadanía y grupos de interés.

# CRC - Centro de Reconocimiento de conductores y la Escuela de Conducción Vial.

Dentro de la gestión de la Secretaria durante este cuatrienio, queremos resaltar el apoyo que hemos dado a las diferentes entidades públicas y privadas que contribuyen a los procesos de fortalecimientos en materia de seguridad vial, por ello destacamos la creación de la escuela de conducción en nuestro municipio, lo que facilita a los usuarios obtener la licencia de conducción en las categorías A1, A2, B1 y C1, de igual la creación de Centro de manera Reconocimiento de Conductores que permite a los usuarios realizar el examen médico requerido para obtener la licencia de conducción o refrendar la misma sin tenerse que desplazar a otros municipios, con esto, se reducen los costos para los mismos.



Primer Centro Integral de Atención certificado y acreditado

para el Norte de Antioquia – CIA.









Se reactivó el semillero escolar de tránsito con la participación de 30 niñas, niños y adolescentes, lo cual, contribuye al fortalecimiento personal de los mismos, como también, con los procesos de educación vial a los diferentes actores de la movilidad.



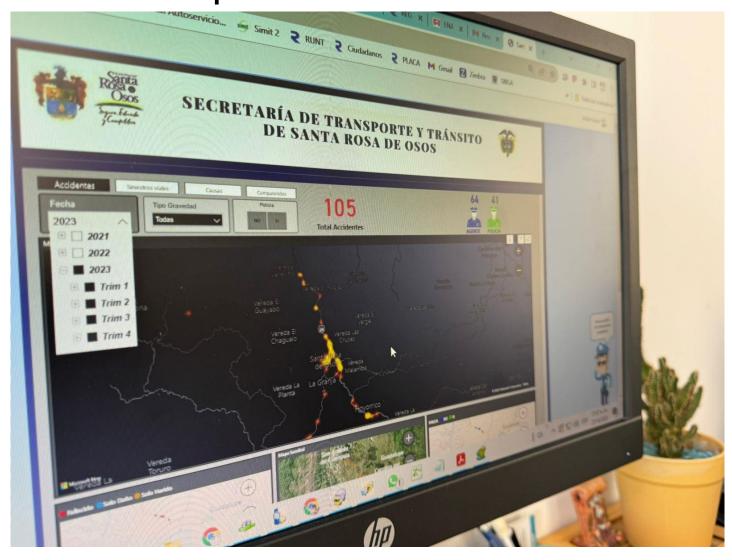








Transformación digital: trámites en línea y el **Observatorio de movilidad** para la gestión de datos abiertos y oficiales del municipio.



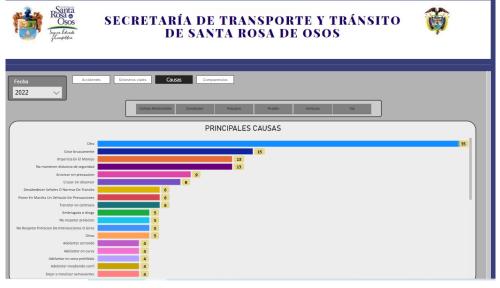
Siguiendo los lineamientos de la Política Pública en seguridad vial, la Secretaria de Tránsito y Transporte con recursos propios y teniendo en cuenta los resultados obtenidos por el plan local de Seguridad del Municipio, se desarrolló una serie de estrategias que han permito obtener información importante para mitigar los siniestros viales como es la creación de la página web

www.transitosantarosadeosos.gov.c
 o, donde se encuentra inmerso el observatorio de seguridad vial

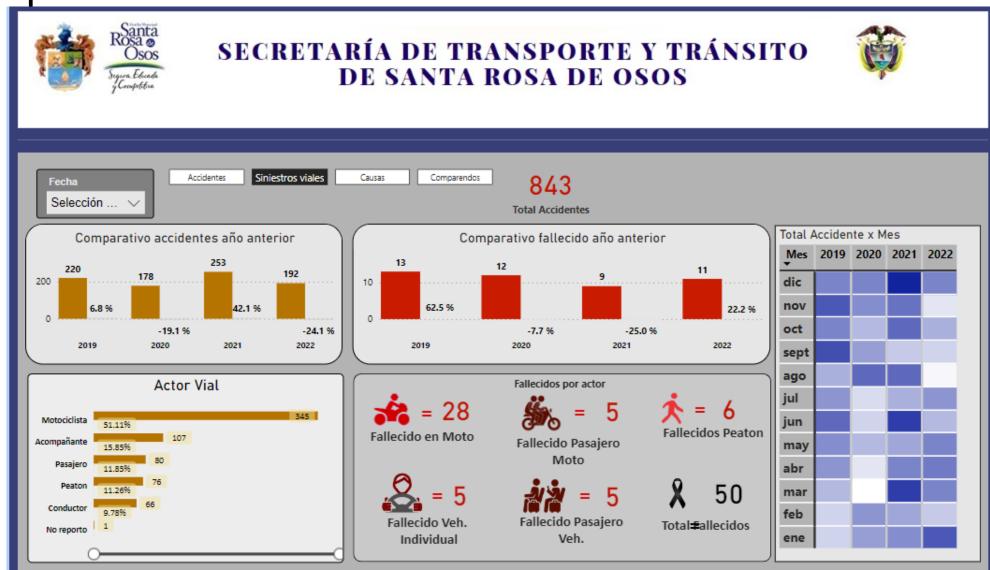
Transformación digital: trámites en línea y el **Observatorio de movilidad** para la gestión de datos abiertos y oficiales del municipio.

El observatorio nos permite en tiempo real la validación de los siniestros viales ocurridos en la jurisdicción del municipio tanto en las vías nacionales, departamentales y municipales, también realizando unos mapas de calor en los cuales nos permite ubicar los puntos más críticos para implementar acciones de mitigación con los accidentes de tránsito

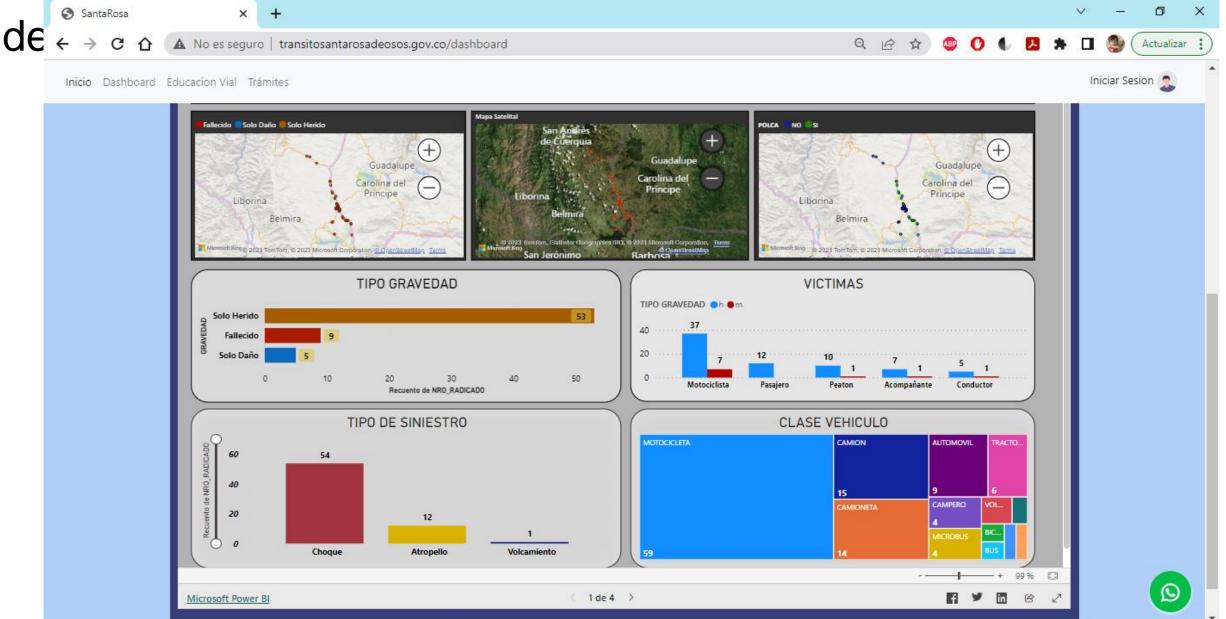




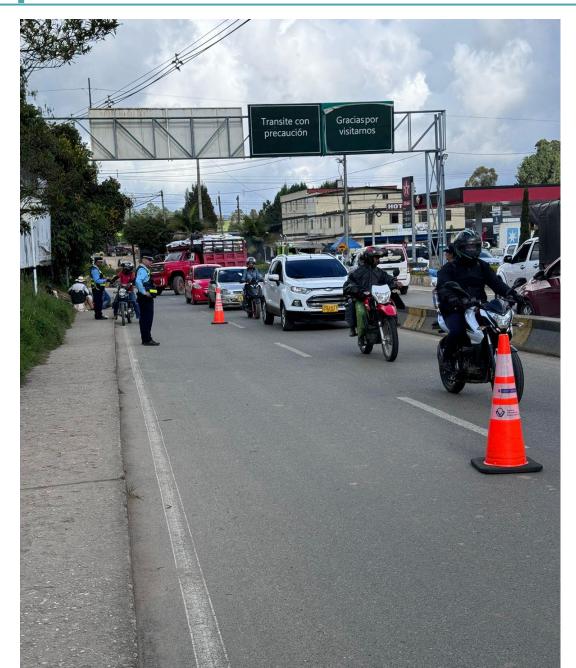
Transformación digital: trámites en línea y el **Observatorio** de movilidad para la gestión de datos abiertos y oficiales del municipio.



Transformación digital: trámites en línea y el Observatorio de movilidad para la destión de datos abiertos v oficiales



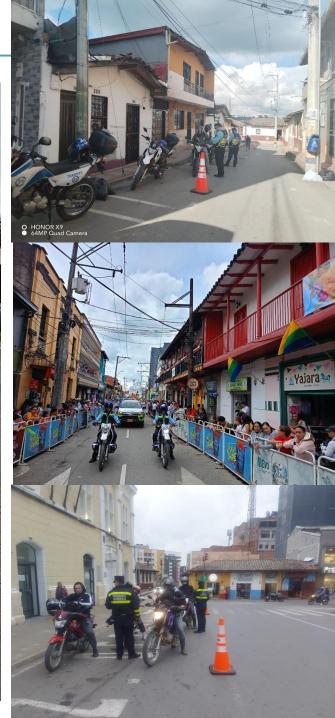
#### Operativos de control de tránsito



Otro de los factores que apoyado la mitigación de los siniestros viales ha sido el control de los agentes de tránsito tanto desde lo preventivo como correctivo, así mismo, el acompañamiento que se ha realizado a las diferentes actividades programadas en el Municipio desde las entidades públicas o privadas y en especial el acompañamiento que se hace a las diferentes instituciones educativas.

# Operativos de control de tránsito





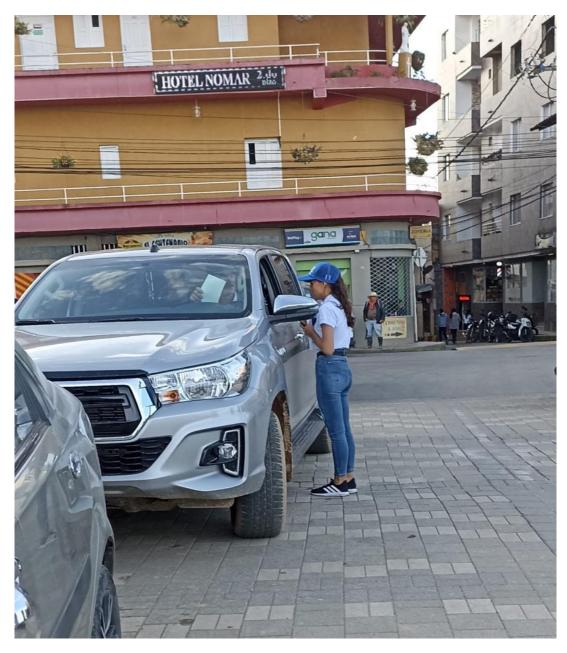
### Operativos de control de tránsito







# ZER Zonas de estacionamiento regulado







sabemos que educar a los actores viales nos permite reducir los siniestros viales como también disminuir que se transgredan las normas de tránsito, con relación a esto, hemos tenido una cobertura de capacitación en todas las escuelas y colegios impactando a la población estudiantil en temas de comportamientos seguros en las vías, formación que se ha realizado a través de dos educadores viales permanentes en el proceso que ha permito también de esta misma manera llegar a las empresas privadas y públicas del Municipio













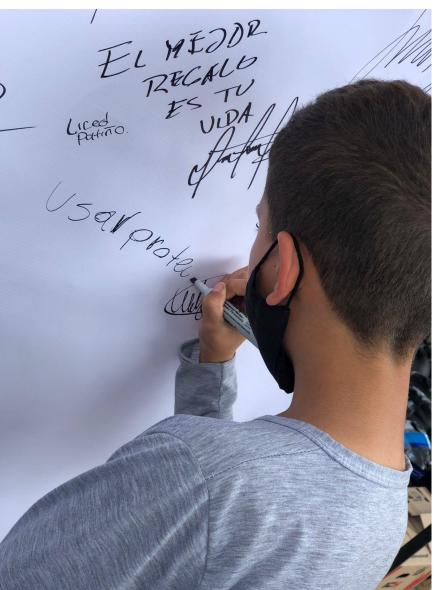
















#### ¿Cuándo debo realizar la revisión técnico mecánica de mi vehículo?

#### Vehículos particulares:

La primera revisión debe realizarse 6 años después de la fecha de matrícula y luego cada año.

#### Vehículos de servicio público:

La primera revisión debe realizarse 2 años después de la fecha de matrícula y luego cada año.

#### Motocicletas:

La primera revisión debe realizarse 2 años después de la fecha de matrícula y luego cada año.

#### ¿Qué hacer en caso de un accidente de tránsito?

- Comuníquese a la línea 123 y reporte el lugar y el tipo de incidente.
- No mover del lugar de los hechos los vehículos involucrados hasta que las autoridades lo indiquen.
- 3. Espere a que lleguen las autoridades competentes.
- Acatar las Indicaciones impartidas por la autoridad de tránsito del procedimiento a realizar.
- Presentarse dentro de los 5 días hábiles siguientes de la occurrencia de los hechos a la Secretaria de Tránsito y Transporte para la solicitud de audiencia pública.

Por una movilidad segura, Santa Rosa de Osos

Con Voz Y Para Vos

# #ConVozYParaVos logramos:

- Señalización vial para nuestras veredas y corregimientos. Esto es seguridad de todos.
- Nueva sede de la Secretaría de Tránsito y Transporte para servirte mejor!
- 3. Logramos el primer Plan Local de Seguridad Vial.
- Apoyamos la creación del CRC Centro de Reconocimiento de conductores y la Escuela de Conducción
- CIA el primer Centro Integral de Atención certificado y acreditado para el Norte de Antioquia.
- Reactivamos el Semillero Escolar de Tránsito, porque la educación vial, comienza a temprana edad.
- Transformación digital: trámites en línea y el Observatorio de movilidad para la gestión de datos abiertos y oficiales del municipio.
- 8. Mayor crecimiento del Parque Automotor.
- 9. Formación y capacitación en seguridad vial.
- Cuatro años de trabajo en equipo por una movilidad segura Con Voz y para Vos.

¡Gracias!



Secretaría de Tránsito y Transporte

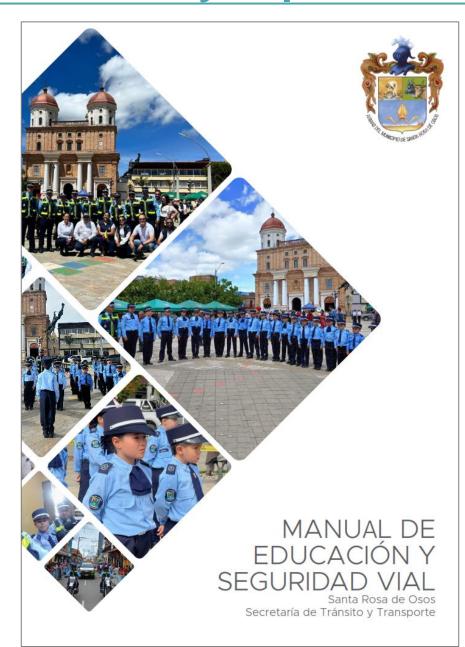
Carrera 28 A No. 32-17 Terminal de transporte (segundo piso)

Teléfono: 860 80 20 Ext. 113 / cel. (+57) 310 3527736

Email: transito@santarosadeosos.gov.co

www.transitosantarosadeosos.gov.co



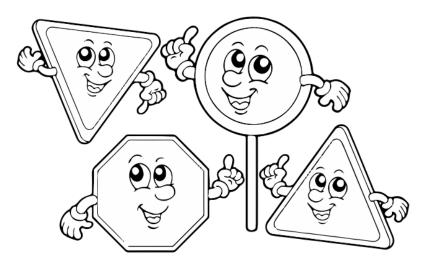




#### LAS SEÑALES DE TRÁNSITO

Las señales de tránsito: Amigas que protegen mi vida, constituye una valiosa herramienta pedagógica, sencilla y práctica, que nos enseña la importancia de las señales de tránsito, el necesario fortalecimiento de los valores y la inmensa responsabilidad con la vida que tenemos todas las personas, peatones y conductores, al transitar por las calles de las ciudades, las carreteras de nuestros campos y las vías nacionales.

No hay duda de que la educación vial impartida desde las aulas ayuda a forjar una ciudadanía tolerante en las vías amigable y consciente del derecho que tienen todas las personas de disfrutar con seguridad de las calles, las carreteras y las autopistas, como espacios públicos de permanente y necesario uso.



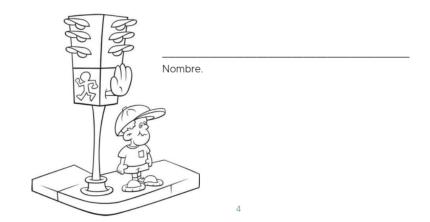
#### SOY CONSCIENTE QUE EL BIEN MÁS PRECIADO ES LA VIDA

Sé que como conductor, pasajero, acompañante o peatón tengo una inmensa responsabilidad para hacer que mis actos se reflejan en acciones que promuevan la seguridad vial.

Sé que, si atiendo las indicaciones que imparten las autoridades para la utilización de las vías, aceras puentes peatonales, cebras y hago buen uso de los diferentes medios de transporte evito accidentes.

Sé que si respeto las normas y acato las señales de tránsito contribuiré a preservar mi vida y la de los demás.

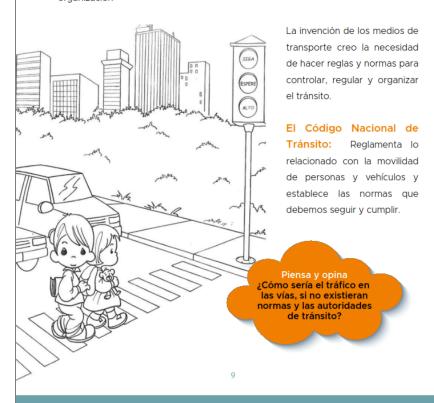
Asumo con palabras, acciones y hechos el compromiso de ser buen conductor, pasajero, acompañante o peatón.



#### EL DERECHO DE LA LIBRE CIRCULACIÓN Y I A ORGANIZACIÓN VIAI

El derecho de locomoción: Significa que toda persona puede ir de un lugar a otro con libertad. Nuestra Constitución, en el Artículo 24, consagra este derecho como un derecho fundamental.

Aunque tenemos derecho de libre circulación, es importante también tener organización



#### LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO

- ✓ Hacen cumplir las normas, vigilan y controlan el tránsito de vehículos.
- Brindan apoyo y colaboración en caso de accidentes o varadas por fallas mecánicas en la vía
- Solicitan documentos, equipos de carretera y generan órdenes de comparendo a los conductores y peatones, que violen las normas de tránsito.
- Una de las más importantes funciones de las autoridades viales es la de prevención.



#### Licencias de conducción suspendidas.



Logramos la suspensión de 48 licencias de tránsito por estado de embriaguez. Nuestro propósito, generar una cultura de responsabilidad y el cuidado por la vida en la vía.

Ad portas de finalizar el cuatrienio, me siento optimista acerca del futuro de nuestra comunidad, de los avances y retos en el ámbito de la seguridad vial. Su apoyo ha sido la fuerza impulsora detrás de cada paso que hemos dado hacia la construcción de un municipio con una movilidad segura.

Muchas gracias por hacerlo posible porque estoy convencido de que cuando lo hacemos juntos, avanzamos más.

Con gratitud y aprecio,

MAURICIO ALBERTO MEDINA GARCIA Secretario de Despacho (Tránsito y Transporte)



